

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE CODINASA

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA NACIONAL S.A.

Ciudad

De mis consideraciones,

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía vigente y en la calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA NACIONAL S.A.**, he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado en modalidad NIC de Enero a Diciembre del año 2018, encontrando conformidad entre los libros de Registros y los mencionados estados, por lo que puedo asegurar que son correctas y que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Cumpla indicar que la empresa ha realizado controles y procedimientos internos en forma correcta

Es todo lo que tengo que decir en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para su comprobación y aprobación

Atentamente,



GISELA SALGUERO JURADO
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
C.I. 0018005223